

**ACTA DEFINITIVA OFICIALES HOMBRES PARA LA CONTRATACIÓN DE 76  
TRABAJADORES/AS DENTRO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO INEM ZONAS  
RURALES DEPRIMIDAS 2017**

**ADMITIDAS/OS**

D.N.I./N.I.E.	RENTAS	PRESTACIÓN	TRABAJAR EN AYTO	PUNTOS F.RÚSTICAS	PUNTOS F. URBANAS	PUNTOS UNIDAD	PADRON	TOTAL
52132064B	34	2	0	0	0	3	4	43
06223931Q	34	2	2	0	0	0	4	42
05631504T	26	0	0	0	0	3	4	33
52380762X	22	2	0	0	0	3	4	31
71220605R	16	2	4	0	0	1	4	27
52382622F	16	2	2	0	0	1	4	25
06226875Q	6	2	2	0	0	1	4	15

**EXCLUIDOS**

D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
06222402M	NO INSCRITO COMO OFICIAL DE PRIMERA EN OFICINA DE EMPLEO
70728090P	NO INSCRITO COMO OFICIAL DE PRIMERA EN OFICINA DE EMPLEO
06219953V	NO INSCRITO COMO OFICIAL DE PRIMERA EN OFICINA DE EMPLEO

Atendiendo a la base sexta de la convocatoria, en igualdad de condiciones han tenido prioridad los aspirantes con menos ingresos, posteriormente las familias con mayor número de miembros y por último según la fecha de antigüedad del desempleo.

Habiendo finalizado el plazo de reclamación, y habiendo sido atendidas las mismas, los resultados obtenidos son los que se muestran. En caso de renuncia por parte de algún seleccionado se procederá al llamamiento de las reservas atendiendo al orden de puntuación establecido. **Los contratos se iniciarán con fecha 21 de agosto de 2017.**

**La Solana, 02 de agosto de 2017  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero**